



**I. Municipalidad
de Vallenar**

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

Consejo Comunal de Seguridad Pública Municipalidad Vallenar.

Comuna: Vallenar

Fecha: 09-06-2022

Lugar: Municipio Salón de Concejo.

Hora de Inicio: 10:00 Hrs

Hora Termino: 11:40 Hrs.

En conformidad con la ley Nº 20.965 publicada el 04 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria Nº2/2021, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo Nº 104-8 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

Un representante del COSOC.

Los temas tratados en la sesión fueron.

- a) La lectura del acta anterior.
- b) Presentación de los datos estadísticos de carabineros referente a las patentes de alcoholes.
- c) Convenio con la Asociación de Aseguradores de Chile para la implementación de dispositivos, la cual se enfoca en la detección temprana de autos encargados por robo o relacionados a otros ilícitos.

Desarrollo del Espacio.

Carabineros presenta los datos en torno a los delitos ocurridos en diferentes sectores de la comuna, que están relacionados a los establecimientos de expendio y consumo de bebidas alcohólicas. La institución hace hincapié en la importancia de vincular a los servicios de salud, renta y obras en los procesos de fiscalización a los Pubs y Restaurantes del centro y de algunos sectores de la comuna.

El Concejal Hugo Iriarte, manifiesta su preocupación por aquellos locales que venden alcohol sin tener la patente, ocupando diferentes horarios. De tal manera, se promueve la necesidad de coordinar una ronda de fiscalización que vincule a la red de salud, rentas y equipo de carabineros.

El último punto de la tabla, fue la presentación del Gerente de la asociación de aseguradores de Chile Don Diego Rojas, planteando las utilidades que ofrece la Aplicación en los dispositivos móviles beneficia y complementa la gestión municipal y policial en la prevención y detección de vehículos irregulares o con encargo de robo.

Posteriormente, se firma el convenio con la Asociación de Aseguradores de Chile para la implementación del dispositivo que tiene por objetivo escanear las patentes de automóviles para prevenir y recuperar los autos robados de todo el país.

Se dispone a revisar in situ el funcionamiento de los dispositivos en movimiento, para ello se organizó una actividad en la cual el Alcalde Armando Flores Jiménez y los miembros del consejo comunal de seguridad pública pueden visualizar in situ el proceso de detección de autos con patentes adulteradas o robadas.

Acuerdos.

1-Coordinar con carabineros y el departamento de prevención comunitaria y seguridad, la gestión de información de los autos irregulares del territorio.

2- Colaborar en filtrar la información de los locales que venden alcohol de manera regular/irregular en el territorio.



I. Municipalidad
de Vallenar

Nómina de asistencia Consejo Comunal de Seguridad Publica.

Nombre y Apellido	Institución o Programa	Asistencia	Firma
Armando Flores J.	Alcoholi	X	
Patricia Pineda J.	Centro de la Mujer	X	
René Aranda C.	PDI	X	
Hugo IRIARTE. O	CONCEJAL	X	
Carlos Tombroni M.	Comisarios comuna Vallenar	X	
Fernando Morales J.	Comisarios Oficina operaciones.	X	

Luis Jacobo Morales	CAIN SANCOS.	X	<i>Recepcionista</i>
Raula Veliz Castro	OPD Vallecar	X	<i>Recepcionista</i>
Vigo Bernal Pineda	Trinistano Tobico	X	<i>Recepcionista</i>
Enrico Francisco Gallegos	OPD HUBCO	X	<i>Recepcionista</i>
Vigo Bernal Pineda	ANCI	X	<i>Recepcionista</i>
Estela Delgado Pineda	Secretaria Municipal (S)	X	<i>Recepcionista</i>

